

Gobierno del Estado de Chiapas

Secretaría de Finanzas

Síntesis



SÍNTESIS

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008

Con base a lo estipulado en el mandato constitucional, que señala las obligaciones que confieren a este Poder para atender los compromisos de gobierno en beneficio del Estado y de la sociedad; se presenta a este Honorable Congreso, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008, el cual contiene el cúmulo de acciones a desarrollar cuyo propósito es el bienestar de la población, congruente a los objetivos y líneas de acción contenidas en las políticas públicas del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012.

Con el firme propósito de garantizar un óptimo y eficaz desempeño en el ejercicio del gasto público se emitieron medidas esenciales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, a efectos de garantizar una mayor calidad en el desempeño de la actividad gubernamental.

Los objetivos concernientes a la política de gasto dan certeza y prioridad a las necesidades sociales y económicas más apremiantes y relevantes del Estado. A pesar de que nuestro presupuesto es relativamente austero, las acciones se orientan a elevar la calidad del gasto, su presupuesto por resultados que mejora la asignación del gasto, la relevancia al logro de objetivos y verifica el desempeño, además de profundizar en la transparencia y rendición de cuentas.

La transparencia en la atención de los objetivos gubernamentales es un hecho que caracteriza a este gobierno y da certeza al quehacer gubernamental, el compromiso es claro y forma parte de las estrategias a seguir durante esta gestión mediante un seguimiento puntual a los avances de la gestión financiera y a la rendición de cuentas del ejercicio en curso.

El presente documento describe de manera inicial el escenario económico estimado al cierre de 2007 y el proyectado para 2008, mismo que emana de un previo análisis del entorno nacional y mundial a efectos de conocer las perspectivas económicas-financieras a futuro y su ingerencia correspondiente al Estado, destacando el papel del gobierno como agente regulador de los indicadores económicos.

Posteriormente, se precisan los ejes, objetivos y líneas de acción que darán sustento a la política de gasto, enfatizando las estrategias y prioridades en materia de desarrollo social, económico e institucional y su alineación respectiva a las políticas públicas y prioridades descritas en el Plan de Desarrollo Chiapas 2007-2012.

De igual forma, se describe de manera cualitativa y cuantitativa las fuentes y usos de los recursos públicos, medida a través de su componentes y su relación implícita a las diversas clasificaciones de gasto, precisando en cada una, la asignación correspondiente al organismo público de este poder, así como los recursos asignado a los poderes legislativo y judicial, los órganos autónomos y los 118 municipios del Estado. Además, se incluye el análisis del gasto público medida a través de la clasificación funcional, describiendo cada rubro que lo integra, así como su importancia y proyectos a financiar durante el ejercicio del gasto.

Finalmente, el documento se complementa con un capítulo que describe el impacto de las principales reformas fiscales propuestas por el Ejecutivo Federal y las repercusiones para Chiapas a partir de su aprobación en el H. Congreso de la Unión, asimismo, se describe gradualmente el proceso de descentralización de los recursos federalizados y las facultades correspondientes al Estado.

Marco Macroeconómico

El desarrollo económico es una de las premisas de gobierno que en forma conjunta con la sociedad buscan generar más y mejores oportunidades, mayor riqueza, unidad y equidad para todos, mejores índices de desarrollo y prioritariamente mayores condiciones de estabilidad y competitividad económica que transmita un beneficio integral para los chiapanecos.

En este contexto, Chiapas ha iniciado un ascenso favorable hacia el desarrollo reflejando un mejoramiento paulatino en los indicadores macroeconómicos que respaldan el avance de la economía estatal, como son: Producto Interno Bruto, inflación, remesas y empleo, en este proceso, el papel del gobierno ha sido preponderante para alcanzar estos fines, implementando estrategias de gasto que mejoran la infraestructura productiva y de desarrollo bajo un enfoque de bienestar económico y social, acorde a las exigencias del entorno estatal.

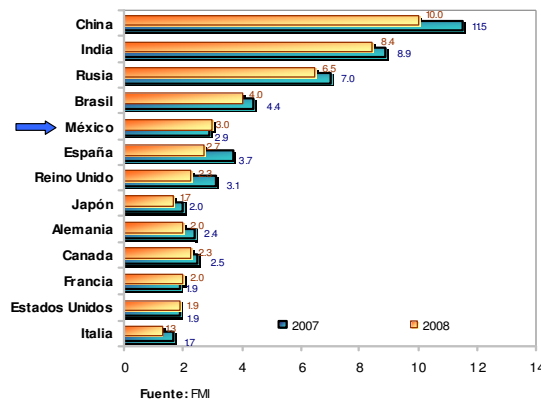
El desarrollo del país y en particular del Estado mantienen una vinculación estrecha al desenvolvimiento económico internacional, mismo que durante el primer semestre de este año, observó un entorno desfavorable, reflejado en un menor crecimiento al esperado e incluso al de 2006, presionado por factores como: incertidumbre generada a la corrección que experimenta el mercado hipotecario de los Estados Unidos, el desplome de la confianza del consumidor con un dólar más débil, además de los aún elevados costos del petróleo que influyeron en los niveles de precios.

En las proyecciones recientes emitidas por el Fondo Monetario Internacional se apuntala que el desempeño de la economía mundial para 2007 ubicará en 5.2 por ciento y 2008 en 4.8 por ciento, cifra ligeramente menor a la obtenida al cierre de 2006 que fue de 5.4 por ciento, el panorama para 2008 es aún incierto, se pronostica un ligero repunte, pero la movilidad de los mercados aunado a factores coyunturales internos de cada país y en particular de Estados Unidos podría alterar las proyecciones de crecimiento.



A pesar de que la desaceleración mostrada por la economía Estadounidense empezó a mostrar señales de recuperación a partir del segundo trimestre de 2007, China será el país que más contribuya a la aceleración del crecimiento mundial seguido de India y Rusia como economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Producto Interno Bruto Mundial (Tasa Porcentual Anual)



Con base a los Criterios Generales de Política Económica, la perspectiva de crecimiento económico de México para 2007 se redujo de 3.3 a 3.0 por ciento, originado por un menor dinamismo de la economía estadounidense y por las perturbaciones en los mercados financieros de ese país. Mientras que para 2008, se estima un crecimiento económico de 3.7 por ciento como resultado de la aprobación de la reforma fiscal que se reflejaría en la actividad productiva y la creación de empleos.

Variables Macroeconómicas de México

(Porcentajes)

Variable	2006	2007	2008
Producto Interno Bruto (Crecimiento % Real)	4.80	3.00	3.70
Inflación (Tasa % anual)	4.05	3.50	3.0 / 3.7*
Precio del Petróleo (Dólares/Baril)	53.2	54.6	49.0

Fuente: Datos publicados por SHCP.

* Encuesta de Banco de México, Septiembre 2007

El repunte en el ritmo de crecimiento que experimentaría la economía Estadounidense, de acuerdo con esa perspectiva, el sector exportador mexicano se beneficiaría de un crecimiento en aquel país lo que contribuiría gradualmente a un mayor crecimiento de la demanda interna.

Respecto al ámbito estatal, el desarrollo de la economía chiapaneca está asociado directamente a los factores coyunturales que se encuentran inmerso en la economía nacional e internacional, mismos que reflejan un resultado menor a las estimaciones originales.

En un análisis reciente del Fondo Monetario Internacional se señala que Chiapas posee un gran potencial para generar un fuerte impulso a la actividad económica destacando ventajas como: un fuerte crecimiento en infraestructura, recursos naturales diversos, disponibilidad de mano de obra y un manejo consistente de las finanzas del Estado, lo que hacen de esta entidad un gran atractivo comercial, industrial y empresarial.

El Producto Interno Bruto de Chiapas mantiene un crecimiento paulatino y estable, que si bien no ha tenido un repunte importante, ha trazado una trayectoria ascendente e incluso en algunos años refleja un resultado mayor al PIB nacional, este proceso demuestra que la entidad no está ajena a las bondades y adversidades propiciadas por la incertidumbre nacional e internacional, por lo que es imprescindible estar atento al desenvolvimiento que muestran estos escenarios



para los próximos años y en lo anterior, orientar más recursos al gasto de capital e incrementar la inversión en nuestro Estado.

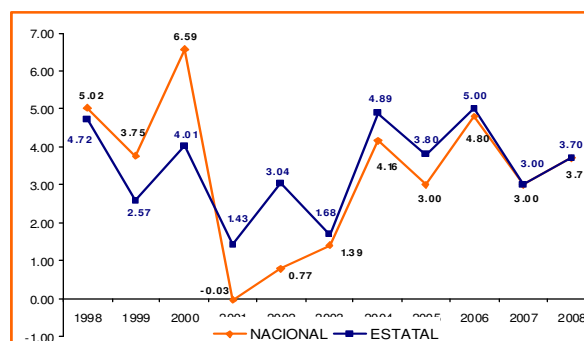
Por su ubicación estratégica, Chiapas se ha consolidado como una plataforma para los negocios por la infinidad de oportunidades de penetración que ofrece con los mercados de Centro y Sudamérica, el cual cuenta con más de 35 millones de consumidores, cifra atractiva para inversionistas con visión de expansión, es el corazón de la región Puebla-Panamá, ubicado en el Corredor Transísmico de América.

Las perspectivas del PIB ubican a la entidad en un plano relativamente estable, su desempeño está sustentado por una estrecha relación con las políticas públicas del nuevo gobierno, es decir parte de un crecimiento de los sectores estratégicos productivos en el cual la participación del gobierno posee una ingerencia directa, por el papel que asume de fomentar y atraer las inversiones para impulsar el desarrollo del Estado.

Debido a los factores externos al entorno estatal y a la falta de un organismo oficial que realice proyecciones por entidad federativa, se deduce que el PIB de Chiapas se mantenga para 2007 y 2008 en condiciones similares a la proyección nacional aunque en algunos años, la entidad ha superado a la media nacional en cuanto al crecimiento real del PIB.

Crecimiento real del PIB estatal y nacional

(variación real anual)



Fuente: 1998-2004, INEGI; 2005-2008, Proyecciones de Banamex y SHCP.

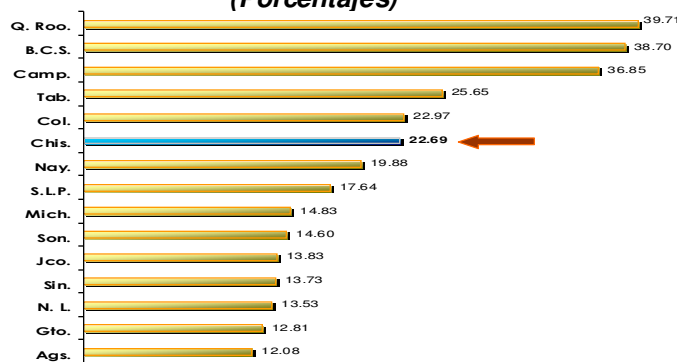


Acorde a datos de Banamex el crecimiento real del PIB en 2006 ascendió a 5.0 por ciento, entre los sectores que contribuyen en mayor proporción al crecimiento del PIB local, se encuentran: los servicios comunales, sociales y personales; los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler; el sector agropecuario, silvícola, pesca; el comercio, restaurantes y hoteles.

En materia laboral, Chiapas, ha ido creciendo paulatinamente como un Estado generador de empleos, lo que representa un indicador que refleja el buen desempeño económico, el nuevo gobierno tiene el compromiso formal de impulsar un desarrollo con crecimiento que garantice mejores condiciones de vida para los chiapanecos, con mayores oportunidades laborales y mejor nivel de vida.

Con base a datos de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, durante el periodo de agosto de 2001 a agosto de 2007 el empleo en Chiapas ha mantenido una tendencia estable y preponderante atribuido por el continuo ascenso de empresas nacionales e internacionales, tales como: Walmart, Suburbia, Hotel Fiesta Inn, Hotel Villas Mercedes, Hotel Quality Inn, Home Depot, entre otras cadenas, que han favorecido a incrementar el número de trabajadores permanentes asegurados en el IMSS con el 22.69 por ciento, ocupando el sexto lugar en el crecimiento porcentual de nuevos empleos.

Asegurados Permanentes en el IMSS Agosto 2001 – Agosto 2007 (Porcentajes)



Fuente: STPS

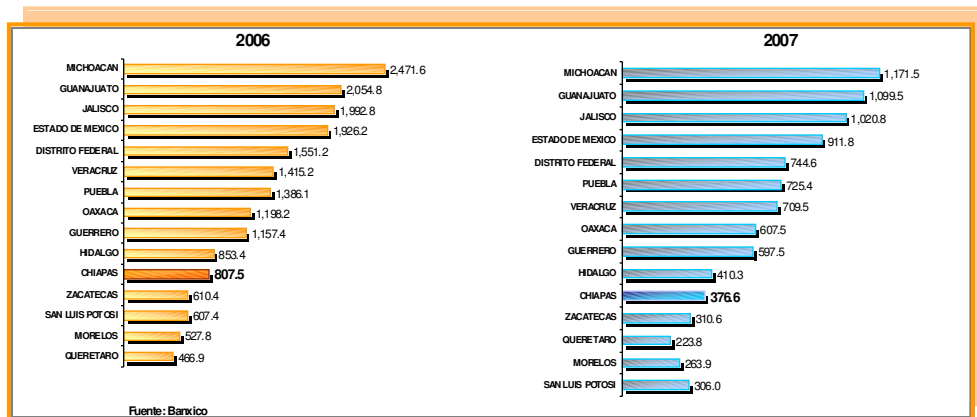
Por su parte, la Tasa de Desempleo del Estado en el segundo trimestre del año fue de 2.1 por ciento, cifra muy por debajo de la nacional que fue de 3.4 por ciento en este mismo periodo.

Para muchas economías de Latinoamérica, las remesas han pasado a ser una de las principales fuentes de recursos del exterior y uno de los motores más importantes del consumo privado. En el Estado de Chiapas, la situación que se vive no es diferente a la nacional, la disminución en el volumen de las remesas es consecuencia de la desaceleración económica estadounidense y las restricciones en la política migratoria, ya que la captación de enero a junio de 2007 ascendió a 376.6 millones dólares, que representan el 2.72 por ciento del PIB estatal, que comparado con igual periodo de 2006 éste se ubicó en 400 millones de dólares, que representó el 3.2 por ciento del PIB estatal.

El Estado de Chiapas se ubica en lugar número once en recepción de remesas familiares, para los Chiapanecos es reciente el ingreso al mundo de las remesas, de 1998 al 2001 estas representaban un promedio de 0.28 por ciento del PIB, para el 2002 se observa un repunte importante al ubicarse en 2.58 por ciento del PIB, en si, las remesas juegan un papel importante para el Estado y actualmente siguen creciendo, para 2006 éste represento 6.19 por ciento y al primer semestre del año representan 2.72 por ciento del PIB, cifra que equivale a 4 mil 71 millones de Pesos.

Distribución de las Remesas Familiares

(Millones de Dólares)



Para este gobierno, el impulso de la economía estatal es impostergable, ya que permitirá consolidar proyectos que conduzcan hacia el progreso y el desarrollo del Estado y ubicarse en un plano de mayor competitividad, que genere empleos, crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto, controle el nivel inflacionario y obtenga dinamismo económico más elevado.

POLITICA DE GASTO

La política de gasto tiene como finalidad la orientación de recursos a las prioridades económica, social e institucional mediante la promoción de un desarrollo justo e integral, que contribuya a transformar la vida pública del Estado, en este fin, los objetivos de gasto mantendrán una estrecha alineación a las políticas públicas contenidas en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012.

Desarrollo y Asistencia Social

Chiapas enfrenta grandes retos en materia social que obliga a esta administración actuar de forma inmediata para impulsar acciones prioritarias con beneficios tangibles a favor de los sectores más vulnerables. Con la participación coordinada

de todos los niveles de gobierno y organismos sociales, se hará justicia a quienes menos tienen, esta acción se centra en la calidad de vida de los chiapanecos y en el fortalecimiento de acciones como: educación, salud, asistencia social, vivienda, programas alimentarios, microcréditos, empleos, entre otros, que forman parte insustituible del desarrollo social y humano; todas estas acciones se integra al desarrollo sustancial de los siguientes objetivos, que inciden en un beneficio colectivo para toda la población chiapaneca:

- Combatir la Pobreza y la Marginación.
- Consolidar el Desarrollo del Capital Humano.
- Fortalecer la Asistencia Social y los Servicios Básicos.
- Impulsar el Mejoramiento de los Pueblos y Comunidades de Chiapas.

Desarrollo Económico y Empleo

Impulsar el desarrollo económico en la entidad, es parte de las exigencias y las grandes transformaciones que exige el escenario moderno, incorporando tecnologías de punta, infraestructura de vanguardia e incremento del aparato productivo; ante esto, Chiapas no debe mantenerse relegada a este proceso ya que cuenta con todos los recursos necesarios que hacen propicio esta incorporación al desarrollo, por ello, la promoción de inversiones que genere más industria, empleos e incrementen la rentabilidad de los sectores productivos, es parte del gran compromiso de esta gestión gubernamental, los cuales se concretan en los siguientes objetivos:

- Impulsar a gran Escala el Desarrollo Agropecuario y Pesquero.
- Impulsar la Industria, Agroindustria, Artesanías, Turismo y Otros Servicios.
- Ampliar la Infraestructura de Comunicaciones y Transportes.
- Fomentar el Desarrollo Urbano y el Empleo.

Gestión Gubernamental

Instrumentar políticas públicas de estado, es una responsabilidad y tarea elemental de toda gestión gubernamental, a través de la cual se privilegian todas las directrices en bien de la sociedad para garantizarles seguridad, desarrollo y bienestar. Por eso, desde el inicio de esta administración se impulsa un gobierno de hechos, un gobierno cercano a la gente que busca siempre la satisfacción de las familias que no han tenido la oportunidad del disfrute de una vida digna.

Para lograr la satisfacción de la sociedad, se requiere una visión del servidor público responsable, con plena armonía a sus atribuciones con calidad y calidez, porque cada servicio que se oferte debe darse con el máximo nivel de eficiencia y eficacia; esta es la orientación que impulsa esta administración; todos los esfuerzos estarán enfocados a mejorar los procesos y servicios.

Un gobierno democrata tiene el compromiso de atender a todos los ciudadanos por igual, sin importar edad, religión, ideología, clase social y condición económica, la unidad significa pluralidad y con plena confianza, en las instituciones y el apoyo de la población y del gobierno integral se resolverán paulatinamente las necesidades de la población chiapaneca.

Todo proceso que efectúe esta gestión gubernamental debe tener la idea central de elevar la calidad del gasto de orientar el presupuesto por resultados, de profundizar la transparencia y rendición de cuentas. El quehacer gubernamental se basa en objetivos e indicadores que permiten saber, el impacto de los recursos y sus beneficiarios. Por eso, el desarrollo institucional en la actual administración estará alineado en los siguientes objetivos.

- Fortalecer el desarrollo institucional entre los tres niveles de gobierno.
- Garantizar mayor seguridad, justicia y gobernabilidad.
- Impulsar la modernización de los procesos en las tareas gubernamentales.

FUENTES Y USOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

La asignación del gasto público para este ejercicio se ha establecido de manera discrecional, procurando la racionalidad y disciplina presupuestaria, con estas disposiciones daremos certeza y transparencia al uso de los recursos públicos y construimos bases sólidas para erigir un nuevo destino de la administración pública.

Nuestros recursos se han asignado con sustento en el equilibrio presupuestal, gran parte de los recursos están etiquetados, sin embargo las necesidades son grandes, muchos de ellos ancestrales, por lo que seguiremos gestionando a la federación de más recursos para atraer mayores beneficios a nuestro estado, que atiendan en esencia las demandas de mayor prioridad, en especial a las concernientes al desarrollo y la asistencia social y al crecimiento económico.

Ingresos Públicos

Los ingresos constituyen un elemento importante de las finanzas, porque financian el presupuesto público y da cumplimiento a los compromisos; los ingresos son la fuente de financiamiento, constituyen la herramienta más importante de la política fiscal, en él se especifica tanto los recursos destinados a cada programa como su financiamiento.

Es importante mencionar que los ingresos y gastos gubernamentales se ven afectados por el comportamiento de otras variables macroeconómicas, como el crecimiento del PIB, inflación etc.

Fuentes de Recursos del Sector Público Estatal

(Miles de pesos)

Concepto	Presupuesto de Ingresos				Variación	
	2007		2008		Nominal	%
	Aprobado	%	Proyecto	%		
Total	35,500,410	100.00	40,382,448	100.00	4,882,039	13.75
Ingresos Propios	1,763,799	4.97	2,360,693	5.85	596,894	33.84
Impuestos	528,892	1.49	857,608	2.12	328,717	62.15
Derechos	579,296	1.63	756,929	1.87	177,633	30.66
Productos	308,384	0.87	398,571	0.99	90,187	29.24
Aprovechamientos	342,938	0.97	341,344	0.85	-1,594	-0.46
Otras Contribuciones	4,289	-	6,240	0.02	1,951	-
Participaciones Fiscales Federales	12,686,000	35.73	14,673,601	36.34	1,987,601	15.67
Incentivos por Admón. de Ing. Fed.	432,394	1.22	736,807	1.82	304,413	70.40
Aportaciones y Subsidios Federales	20,618,217	58.08	22,611,348	55.99	1,993,130	9.67
FAEB	9,835,301	27.70	10,564,707	26.16	729,406	7.42
FASSA	1,999,961	5.63	2,071,707	5.13	71,746	3.59
FAIS	3,259,287	9.18	3,960,432	9.81	701,145	21.51
FORTAMUN	1,201,478	3.38	1,491,259	3.69	289,781	24.12
FAM	538,680	1.52	618,690	1.53	80,010	14.85
FAETA	177,096	0.50	202,816	0.50	25,720	14.52
FASP	212,488	0.60	212,488	0.53	0	0.00
FAFEF	903,851	2.55	981,192	2.43	77,341	8.56
PEMEX	60,000	0.17	70,000	0.17	10,000	16.67
Otras Aportaciones y Subsidios	2,430,076	6.85	2,438,057	6.04	7,981	0.33

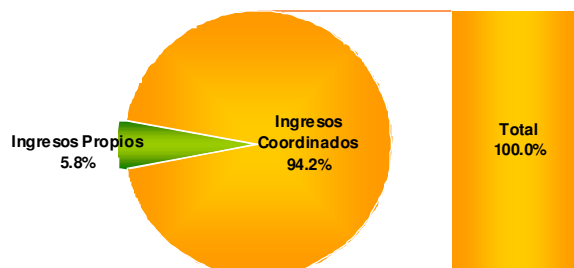
Política de Ingresos 2008

Las directrices del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, dan especial énfasis a un desarrollo firme en los niveles de vida de la población; para ello, es obligatorio dar mayor impulso a las finanzas estatales con efectividad y eficiencia, vigorizar las fuentes de recursos públicos, fijar objetivos y definir con precisión el camino a seguir.

Para el año 2008, los objetivos de la Política de ingresos están encauzados a fortalecer los niveles recaudatorios, revisar en forma permanente el sistema tributario para detectar y subsanar vulnerabilidades, otorgar mayor claridad y simplicidad en los trámites y cumplimiento de obligaciones fiscales, y eliminar lagunas legales que dan margen a la elusión fiscal.

Integración del Presupuesto de Ingresos 2008

(Porcentajes)



Gasto Público

El gasto público, tiene su propósito en el bienestar de la población, elevar la calidad de vida, desarrollo de infraestructura, generar oportunidades que permitan tener más y mejores niveles de vida. El manejo del gasto público representa un papel clave para dar cumplimiento a los objetivos de la política gubernamental, en esta administración se promoverá que el gasto público se ejecute a través de una gestión por resultados, orientando recursos necesarios para el desarrollo y bienestar social, al impulso del desarrollo económico, primordialmente.

Clasificación Funcional

Alinear las estrategias y objetivos de los proyectos que integran el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2008, con los institucionales y éstos, con las Políticas Públicas del Plan, son elementos necesarios del Presupuesto basado en resultados.

La sistematización de la espiral presupuestaria, desde la formulación, el ejercicio y rendición de cuentas ha permitido dar seguimiento y estructurar las políticas de gobierno dentro de la Clasificación Funcional, dividiéndose en tres grandes rubros:

Desarrollo y Asistencia Social, Desarrollo Económico y Empleo, y Gestión Gubernamental.

El presupuesto en esta clasificación se ha distribuido acorde a las prioridades que reflejan las políticas públicas de estado: al Desarrollo y Asistencia Social 74.43 por ciento, para Desarrollo Económico y Empleo 6.07 por ciento y a las funciones de Gestión Gubernamental 11.00 por ciento.

Gasto en Clasificación Funcional

(Miles de Pesos)

Concepto	2007	2008	Variación	
	Aprobado	Proyecto	Nominal	%
Total	35,500,409	40,382,448	4,882,039	13.75
Gasto Programable	32,801,937	36,950,887	4,148,951	12.65
Desarrollo y Asistencia Social	26,723,812	30,056,159	3,332,347	12.47
Educación	16,478,239	17,572,130	1,093,891	6.64
Salud	3,981,740	4,524,398	542,659	13.63
Asistencia y Seguridad Social	706,196	1,517,771	811,575	114.92
Laboral	200,877	197,895	- 2,982	- 1.48
Desarrollo Regional y Urbano	5,356,761	6,243,964	887,204	16.56
Desarrollo Económico y Empleo	1,721,872	2,451,377	729,505	42.37
Desarrollo Agropecuario y Pesca	405,849	622,266	216,417	53.32
Medio Ambiente y Recursos Naturales	125,980	120,043	- 5,937	- 4.71
Comunicaciones y Transportes	875,401	669,665	- 205,736	- 23.50
Otros Servicios y Actividades Económicas	314,642	310,537	- 4,105	- 1.30
Infraestructura Productiva (Fideicomisos para la Instrumentación Financiera.)	-	728,866	728,866	-
Gestión Gubernamental	4,356,253	4,443,353	87,100	2.00
Legislar y Fiscalizar	238,610	259,512	20,902	8.76
Impartir Justicia	305,989	317,971	11,982	3.92
Procesos Electorales	265,095	115,611	- 149,483	- 56.39
Procurar Justicia y Seguridad Pública	1,758,870	1,827,299	68,429	3.89
Gobierno	1,787,688	1,922,958	135,270	7.57
Gasto No Programable	2,698,473	3,431,560	733,088	27.17
Participaciones e Incentivos a Municipios	2,698,473	3,232,796	534,324	19.80
ADEFAS	-	198,763	-	-

Clasificación Económica

La clasificación económica permite conocer los capítulos, conceptos y partidas específicas que registran las adquisiciones de bienes y servicios del sector público. Con base a esta clasificación, el gasto programable se divide en gasto

corriente y gasto de capital, mismos que describen cada objeto del gasto que integran a estos rubros.

Gasto en Clasificación Económica

(Miles de Pesos)

Nombre del Proyecto	Presupuesto de Egresos		Variación	
	2007	2008	Nominal	%
	Aprobado	Proyecto		
Total	35,500,410	40,382,448	4,882,038	13.75
Gasto Programable	32,801,937	36,950,888	4,148,951	12.65
Gasto Corriente	4,989,827	5,190,789	200,962	4.03
Servicios Personales	3,241,524	3,528,034	286,510	8.84
Gastos de Operación y Otros	1,748,303	1,662,756	-85,547	-4.89
Gasto de Capital	27,812,110	31,760,099	3,947,989	14.20
Inversión	8,030,553	11,297,509	3,266,956	40.68
Bienes Muebles e Inmuebles	165,871	492,503	326,632	196.92
Inversión Pública	7,864,682	10,805,006	2,940,324	37.39
Capital Humano	19,310,400	20,462,590	1,152,190	5.97
Inversiones Financieras y O.E.	471,157	0	-471,157	-100.00
Gasto No Programable	2,698,473	3,431,560	733,087	27.17
Participaciones e Incentivos a Municipios	2,698,473	3,232,796	534,323	19.80
Adefas	-	198,763	198,763	-

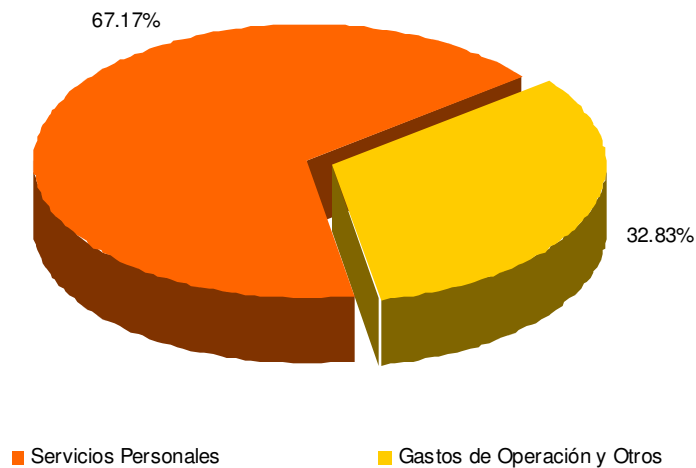
Gasto Corriente

El gasto corriente incluyen todas las erogaciones que los poderes y órganos autónomos de la administración pública estatal, requieren para la operación de sus programas, estos recursos se asignan para llevar a cabo las tareas de legislar, fiscalizar, impartir justicia, organizar y vigilar los procesos electorales, principalmente, y en lo que respecta a los organismos públicos, los montos presupuestados son para cumplir con las funciones de: administración gubernamental; política y planeación económica y social; fomento y regulación; y desarrollo social.

El gasto corriente representa el 12.85 por ciento del costo total y cuyo monto asciende a 5 mil 190 millones 789 mil pesos.

Gasto Corriente

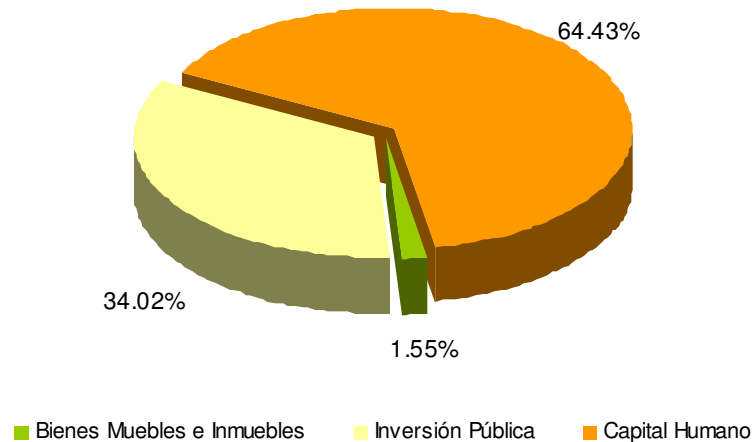
(Porcentaje de Asignación)



Gasto de Capital

Dada la naturaleza de las funciones gubernamentales, el gasto de capital es el principal rubro del gasto programable, en éste se incorporan aquellas erogaciones que contribuyen a ampliar la infraestructura social y productiva, así como a incrementar el patrimonio del sector público además del fortalecimiento del capital humano. En estos se incluye los recursos asignados a la inversión pública, tales como: construcción y equipamiento de hospitales, escuelas, universidades, carreteras, caminos rurales, entre otros programas de infraestructura social y productiva que contribuyen al aumento de la productividad y el bienestar social y económico del Estado; en términos de cuantía asciende a 31 mil 760 millones 99 mil pesos, mismo que representa el 78.65 por ciento del total.

Gasto de Capital (Porcentaje de Asignación)



Clasificación Administrativa

Transparentar el ejercicio de los recursos públicos es un elemento que nos permite alcanzar resultados satisfactorios, por eso presentar un presupuesto de egresos desde la clasificación administrativa es una estrategia fundamental porque conocemos el ejecutor directo del gasto, además facilita la gestión del mismo, ya que cada uno tiene un acercamiento con diversos sectores de la sociedad y en esa medida recauda las necesidades para su asignación prioritaria del presupuesto.

Cada organismo público acorde a las atribuciones que la misma Ley Orgánica les confiere, asumen responsabilidades para cada sector de la sociedad, los cuales en base a sus prioridades se les asigna una cantidad importante del presupuesto de egresos, para que de manera estratégica y una vez efectuado el análisis problema-causa-efecto, integren sus proyectos, programas y obras.

Poder Legislativo

El Poder Legislativo lo conforman los recursos asignados al H. Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado.

Para el ejercicio de 2008 se ha asignado al Poder Legislativo un presupuesto de 245 millones 401 mil pesos, que con respecto a lo aprobado en 2007 se ha incrementado en 3.48 por ciento, asignándole 149 millones 918 mil pesos al Congreso del Estado y 95 millones 483 mil pesos al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado.

Poder Legislativo

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos	
	2007	2008
	Aprobado	Proyecto
Poder Legislativo	237,144	245,401
Congreso del Estado	147,377	149,918
Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	89,767	95,483

Poder Judicial

El Poder Judicial está integrado por el Consejo de la Magistratura, Tribunal del Trabajo Burocrático, Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa, y Magistratura Superior del Estado, Tribunal Constitucional.

Para el 2008 se le ha asignado a este Poder, un presupuesto mayor en 4.46 por ciento, respecto al año anterior, esta cifra asciende a 304 millones 401 mil pesos, estos recursos se encuentran distribuidos de la siguiente manera: para el Consejo de la Magistratura se le otorgan recursos por 261 millones 361 mil pesos, al Tribunal del Trabajo Burocrático 12 millones 961 mil pesos, al Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa 15 millones 475 mil pesos y a la Magistratura Superior del Estado, Tribunal Constitucional 14 millones 604 mil pesos.

Poder Judicial

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos	
	2007	2008
	Aprobado	Proyecto
Poder Judicial	291,419	304,401
Consejo de la Magistratura	249,609	261,361
Tribunal del Trabajo Burocrático	12,554	12,961
Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa	15,064	15,475
Magistratura Superior del Estado, Tribunal Constitucional	14,193	14,604

Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de asegurar el desarrollo social, humano, económico, establecer la gobernabilidad y seguridad pública, ofrecer oportunidades y mejorar la calidad humana, entre otros.

Para el ejercicio 2008, se le ha asignado recursos por 31 mil 903 millones 699 mil pesos, de los cuales destacan por su cuantía nominal el presupuesto asignado a la Secretaría de Educación con 15 mil 974 millones 678 mil pesos, al Instituto de Salud 4 mil 200 millones 639 mil pesos, al DIF-Chiapas 1 mil 515 millones 974 mil pesos. El resto de los Organismos Públicos, le corresponde 10 mil 212 millones 408 mil pesos.

Poder Ejecutivo

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos	
	2007	2008
	Aprobado	Proyecto
Poder Ejecutivo	27,487,924	31,903,699
Secretaría de Educación	14,805,621	15,974,678
DIF-Chiapas	-	1,515,974
Instituto de Salud	3,661,511	4,200,639
Otros Organismos Públicos	9,020,793	10,212,408

Municipios

Para el ejercicio fiscal 2008 se contempla otorgar recursos por 7 mil 776 millones 529 mil pesos, provenientes de los siguientes conceptos. Para el pago de las Participaciones e Incentivos a los Municipios, se ha previsto la cantidad de 3 mil 232 millones 796 mil pesos, asimismo por concepto de Aportaciones Federales, se estiman en 4 mil 499 millones 793 mil pesos y en otros recursos 43 millones 939 mil pesos.

Recursos a Municipios

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos	
	2007	2008
	Aprobado	Proyecto
Municipios	6,836,388	7,776,529
Participaciones e incentivos	2,698,473	3,232,796
Aportaciones	4,065,739	4,499,793
Otros Recursos	72,176	43,939

Organismos Autónomos

El gasto asignado a los Organismos Autónomos para el ejercicio fiscal de 2008 ascienden a 152 millones 418 mil pesos, mismos que se distribuyen de la siguiente manera, para el Instituto Estatal Electoral se le han asignado 90 millones 679 mil pesos, a la Comisión de los Derechos Humanos 25 millones 88 mil pesos, a la Contraloría de la Legalidad Electoral 24 millones 932 mil pesos, y al Instituto de Acceso a la Información Pública se le asignaron 11 millones 718 mil pesos.

Recursos a Organismos Autónomos

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos	
	2007	2008
	Aprobado	Proyecto
Organismos Autónomos	647,534	152,418
Instituto Estatal Electoral	87,176	90,679
Comisión de los Derechos Humanos	24,158	25,088
Fiscalía General del Estado	474,936	-
Contraloría de la Legalidad Electoral	24,161	24,932
Fiscalía Electoral del Estado de Chiapas	12,103	-
Instituto de Acceso a la Información Pública	25,000	11,718

COORDINACIÓN HACENDARIA

La Coordinación hacendaria, busca seguir fortaleciendo el federalismo, ya que existe una centralización de los principales gravámenes a nivel federal y con ello una dependencia importante de las entidades federativas y municipios, particularmente de las participaciones y aportaciones del Ramo 33. En los últimos años el país ha enfrentado serios problemas de insuficiencia de ingresos dados a los bajos niveles de recaudación tributaria.

La referida insuficiencia de ingresos, hace necesaria la reforma fiscal y entrar en una nueva etapa de federalismo fiscal, basada en una mayor corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno, a fin de contar con una política fiscal moderna y responsable que, además de preservar el equilibrio de las finanzas públicas federales, dote de nuevas potestades tributarias a los gobiernos locales a fin de que cuenten con instrumentos flexibles que les permita incrementar sus ingresos propios y satisfacer sus necesidades de gasto.

En materia del federalismo las reformas más relevantes son las efectuadas a la Ley de Coordinación Fiscal, entre otras, destacan:

1. Establecer impuestos locales a la venta o consumo final de gasolinas y disel
Llevar un registro estatal vehicular.
2. La facultad para celebrar Convenios de Coordinación en materia Contable, con la SHCP;
3. La creación de los Fondos de: Fiscalización, Compensación (2/11), Extracción de Hidrocarburos;
4. Se modifican las formulas de distribución en las participaciones y en el Ramo 33, en el caso del FAEB, al estado de Chiapas no le favorece ya que no se toman en consideración conceptos como dispersión poblacional y población indígena.

Así mismo, las entidades federativas adquieren nuevas responsabilidades, tales como:

1. Rendir cuenta comprobada de la totalidad de la recaudación que se efectúen de cada uno de sus impuestos y derechos coordinados;
2. Someterse a la evaluación con base a indicadores estratégicos y de gestión;
3. Informar en el Sistema de Formato Único, el ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales transferidos, a más tardar 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre;
4. Publicar los informes trimestrales señalados en el párrafo anterior, en los órganos oficiales de difusión y ponerlo a disposición del público, a través de las páginas electrónicas;



5. Llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos transferidos por la Federación; y,
6. Proporcionar la información y documentación que solicite la entidad de fiscalización.